



RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

**DISTRITO DE LA VICTORIA
(enero 2019 – diciembre 2022)**

**Dante Constantino
Abregú Canales
ALCALDE**

**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA
EL DISTRITO DE LA VICTORIA –
PROVINCIA DE LIMA – REGION LIMA 2019
– 2022 (Resolución N° 0082-2018-JNE)**



I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de formulas y lista de candidaturas.

Restauración Nacional en el Distrito de La Victoria, aspira administrar el Gobierno Local restaurando la laboriosidad, veracidad y honestidad. Continuaremos con lo bueno, corregiremos lo malo, con la consigna “Restaurar la honestidad combatiendo corrupción”.

Nos hemos impuesto como misión colaborar con todas las fuerzas políticas en la restauración del distrito, construyendo una nueva cultura política, que restablezca los valores de una verdadera democracia en una sociedad pluricultural, multiétnica y plurireligiosa.

Anhelamos participar en el gobierno municipal, respetando y promoviendo los valores y principios que emanan de las leyes de Dios, luchando contra todo tipo de corrupción, y respetando los derechos humanos, económicos y políticos de todos los ciudadanos por igual; especialmente de aquellos históricamente marginados.

Queremos convocar y formar ciudadanos en la cultura, gestión y participación política por medio de la educación, estableciendo para ello escuelas o institutos de formación política.

Representar a los ciudadanos de buena voluntad del país, cuyo anhelo sea establecer el bien común.

**II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA
ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la agenda 2030.

2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo entre otros.

3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, intergeneracional, entre otros enfoques.

4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan estratégico de Desarrollo Nacional):

Eje 1- Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2- Oportunidades y acceso a los servicios:
Eje 3- Estado y gobernabilidad:
Eje 4- Economía, competitividad y empleo
Eje 5- Desarrollo regional e infraestructura
Eje 6- Recursos naturales y ambiente

EJE 1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

Respeto a las libertades y búsqueda permanente de la mejora de las condiciones de vida de los vecinos. Combatir la corrupción y privilegiar a los niños y los ancianos con una gestión moderna, transparente, con justicia social y desarrollo.

EJE 2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

Igualdad, ante todo, sin privilegios de ninguna clase. Se procurará crear oportunidades para todos los vecinos para que el acceso a los servicios administrados llegue a todos.

EJE 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

Respetando las competencias del Gobierno Central, Metropolitano y las del gobierno local, buscaremos lograr la tranquilidad y gobernabilidad distrital, en base al diálogo y respeto a las normas vigentes.

EJE 4. ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

La Victoria es un distrito pujante gracias al empeño de sus habitantes, que han forjado con su esfuerzo sus centros de trabajo y generan rentas a favor del estado peruano, lo cual no es retribuido por el Gobierno Central, Metropolitano, ni Local. Es necesario generar más y mejores empleos apoyando su capacitación para lograr competitividad.

EJE 5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA:

Para lograr el Desarrollo local con seguridad, se debe coordinar con los municipios colindantes y con el municipio provincial, buscando promover nuestra economía, desarrollo, empleo. Coordinación con los vecinos para el estudio y ejecución de obras tan necesarias para la viabilidad, salud, educación y otros.

EJE 6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

Defenderemos:

- * El medio ambiente, que por la actividad del hombre viene destruyendo nuestro hábitat.
- * Nuestros recursos naturales que son depredados sin control.
- * La preservación de las áreas verdes amenazadas con desaparecer por el avance del cemento, promoviendo el sembrado de árboles y plantas
- * Crear campañas de concientización del cuidado a toda clase de mascotas en el distrito.
- * Mantener limpio el distrito Victoriano y mejorar el sistema adecuado de recojo de basura, acopio de residuos sólidos y reciclaje.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno; En la segunda columna, deben colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. Dimensión Social:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (AI 2022) (Valor)
1- Falta de seguridad ciudadana.	Reorganizar, fortalecer y capacitar con los entes pertinentes al Cuerpo de Serenazgo Municipal. Monitoreo mediante Cámaras de seguridad articuladas con la PNP, Vigilantes Privados y Vecindad organizada.	Disminución de la criminalidad en un 30% al primer año. Paz social
2- Relación deficiente entre vecinos residentes, vecinos tributaristas y el gobierno local.	Permanente diálogo, capacitación, talleres, coordinación efectiva entre las áreas, gerencias, funcionarios, trabajadores y servidores de la Municipalidad Distrital de La Victoria Solución de problemas y lograr armonía entre gobernantes y gobernados	Atención rápida y eficiente al público
3- Falta de impulso a la Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	Coordinar con los Colegios Públicos y Privados, organizaciones vecinales, entre otros a fin de promover actividades deportivas en todas en modalidades, competitivas y recreativas. Wi – Fi Social para los vecinos,	Tener una relación detallada de los nuevos valores y que los estudiantes puedan acceder al Internet Gratis.
4- Falta de credibilidad en las autoridades	Cumplimiento de promesas electorales para recuperar la confianza. Corrupción generalizada	Hacer efectivo los compromisos Cero corrupción
5- Falta de impulso a la Salud Preventiva.	Desarrollar la Salud Preventiva; Mejorar el modelo de atención de crecimiento y desarrollo del niño saludable; y dejar de ser un distrito endémico.	Meta, mejorar en 50% los niveles de morbilidad y mortalidad de la población en riesgo.

2. Dimensión Económica:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (AI 2022) (Valor)
1- Falta de transparencia en la gestión, situación que desanima a tributar a los vecinos	Publicación de gastos en la Página web de la municipalidad, Redes sociales, Boletines y de acuerdo a la Ley de Transparencia brindar información a quien lo solicite	Lograr confianza en las autoridades y en los servidores públicos.
2- Problemas con las concesiones otorgadas por la Municipalidad.	Revisión de todos los contratos suscritos por la municipalidad.	Transparencia y efectividad
3- Base tributaria deficiente	Implementar estrategias para ampliar la base tributaria. Bancarización adecuada para la	Facilidades al contribuyente. Mayor

	recaudación, con facilidades de pago. Premiando al pago puntual.	recaudación por ingresos propios
4- Falta de formalización empresarial y falta de apoyo real al empresariado formalizado	Formalización empresarial y creación del Parque Industrial Victoriano, donde se promoverá el mejoramiento de la calidad de productos y precios justos. Reordenamiento del Emporio Comercial Gamarra, haciéndolo atractivo al comprador.	Ordenamiento distrital y apoyo real al empresariado, generando bienestar al vecino.

3. Dimensión Ambiental:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (AI 2022) (Valor)
1- Deficiente y falta de recojo de residuos solidos	Mejora del sistema de recojo cubriendo el 100 % del espacio territorial	Distrito limpio y bello
2- Inexistencia de programas de conservación ambiental	Firma de convenios y coordinación efectiva con agentes e instituciones	Embelllecimiento de los espacios públicos y privados
3- Falta de política de creación y conservación de áreas verdes	Cumplimiento de labor de los trabajadores responsables Respeto total a las áreas verdes Consecución de mayores espacios públicos	Mejoramiento del ornato del distrito con más árboles, más plantas y menos cemento
4- Precariedad de las viviendas en La Victoria antigua y en los AA.HH	Buscar asistencia técnica para el reforzamiento de vigas y estructuras o la remodelación de dichas viviendas, para así devolverles la prestancia y mejorar la calidad de vida a nuestros vecinos con un distritito ordenado, limpio y moderna.	Reducir la vulnerabilidad de dichas viviendas a un nivel del 50%.

4. Dimensión Institucional:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (AI 2022) (Valor)
1- Pérdida de autoridad municipal	Reingeniería institucional	Corrupción cero Gestión honesta y eficiente
2-Corrupción generalizada	Reingeniería institucional	Corrupción cero Gestión honesta y eficiente
3- Falta de transparencia	Mejorar los niveles de ejecución y la imagen en la opinión ciudadana del manejo de la ciudad. Reingeniería institucional	Publicación de todo tipo de actividades Gestión honesta y eficiente

4- Falta de acción preventiva y falta de visión planificadora y desarrollista	Reingeniería institucional. Visión de futuro al 2030. Ciudadanos mejor atendidos por su Municipio Distrital	Aseguramiento de mejor convivencia; con paz, con vida, con armonía; en el corto, mediano y largo plazo.
--	---	---

Lima, junio 2018

Dante C. Abregú Canales
DNI: 06123516
Candidato a la Alcaldía de
La Victoria 2019 – 2022
RESTAURACION NACIONAL